

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

Grupo de Trabajo

Décima reunión
Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2017

eSEARCHCOPY

Documento preparado por la Oficina Internacional

RESUMEN

1. Gran número de Oficinas receptoras y de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) utilizan regularmente el servicio eSearchCopy, que funciona satisfactoriamente. La Oficina Internacional procura fomentar entre más pares de Oficinas el uso de este medio para el envío de copias para la búsqueda.

USO DEL SERVICIO eSEARCHCOPY

2. En el momento de redactar el presente documento, el servicio eSearchCopy vincula a 40 Oficinas receptoras con 16 ISA en un total de 98 combinaciones, y está previsto que varias más comiencen pronto a usar el servicio. Alrededor del 24% de las copias para la búsqueda enviadas desde una Oficina en calidad de Oficina receptora a otra Oficina distinta en calidad de ISA han sido enviadas haciendo uso del servicio.

3. Sigue habiendo 285 pares de Oficinas receptoras e ISA respecto de las que las copias para la búsqueda se transmiten actualmente por distintos medios. En el Anexo del presente documento se enumeran, respecto de cada ISA, las Oficinas receptoras que envían copias para la búsqueda mediante el servicio eSearchCopy y las que no lo hacen en el momento de redactar el documento.

4. En el cuadro que figura a continuación se resume en qué medida diferentes ISA reciben copias para la búsqueda de otras Oficinas que actúan en calidad de Oficina receptora mediante el servicio eSearchCopy; no se tienen en cuenta las solicitudes internacionales en las que la misma Oficina actúa en calidad de Oficina receptora e ISA (caso en el que normalmente se

prevé que la Oficina se encargue de suministrar sus propios datos a los sistemas de búsqueda, aunque el sistema puede configurarse de manera que se envíen copias para la búsqueda a la misma Oficina que la ISA cuando esto facilite los procesos de importación de la Administración). La última columna, en la que se indica la proporción de copias para la búsqueda enviadas por medio de eSearchCopy, es un cálculo aproximado basado en si las transmisiones efectuadas entre una Oficina receptora determinada y la ISA se envían actualmente por medio de eSearchCopy, calculado con arreglo a las cifras reales de copias para la búsqueda transmitidas entre esos pares a lo largo de 2016. En la práctica, habrá algunas pequeñas diferencias cuando se hayan producido cambios en las competencias de una ISA con respecto a las Oficinas receptoras, o si se han modificado de manera notable las tendencias de uso por otras razones.

ISA	Oficinas receptoras distintas de la Oficina respecto de la que la ISA es competente	Número de Oficinas receptoras que envían documentos mediante eSearchCopy	La Oficina internacional en calidad de Oficina receptora envía documentos mediante eSearchCopy	Proporción de copias para la búsqueda enviadas mediante eSearchCopy
AT	37	14	Sí	99%
AU	24	14	Sí	100%
BR	8	2	Sí	70%
CA	6	0		
CL	11	3	Sí	92%
CN	10	1	Sí	83%
EG	9	5	Sí	100%
EP	118	12	Sí	22%
ES	14	0		
FI	1	0		
IL	3	2	Sí	100%
IN	2	0		
JP	12	9	Sí	100%
KR	16	2	Sí	2.2%
RU	31	11	Sí	94%
SE	20	8		57%
SG	8	5	Sí	100%
TR	1	0		
UA	1	1	Sí	100%
US	23	0		
XN	5	4	Sí	100%
XV	5	5	Sí	100%

5. Los mayores pares restantes de Oficinas que todavía no usan eSearchCopy por volumen de solicitudes internacionales transmitidas corresponden a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) actuando en calidad de Oficina receptora de la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) en calidad de ISA y a la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO) actuando en calidad de Oficina receptora de la OEP en calidad de ISA. Conjuntamente, esas transferencias representan cerca del 60% de la transmisión de copias para la búsqueda de una Oficina a otra.

6. Estos flujos de transmisión de gran volumen ya están automatizados. La inclusión de estos flujos en el servicio eSearchCopy es poco probable que incida de manera notable en el rendimiento general del Sistema del PCT a corto plazo, pero puede ser prioritario para algunas de las Oficinas en cuestión a fin de poder consolidar los sistemas de T.I. y la tramitación conexas.

7. A corto plazo, la mayor utilidad para el sistema del PCT en su conjunto se prevé que proceda de la adopción del sistema eSearchCopy por las Oficinas que actualmente transmiten las copias para la búsqueda en papel. Teniendo en cuenta que la mayoría de ejemplares originales se transmiten a la Oficina Internacional por medios electrónicos (y que se han implantado sistemas que permiten el paso a la tramitación electrónica de otras Oficinas receptoras), esto debería reducir en gran medida el tiempo necesario para la recepción de copias para la búsqueda, así como los costos de impresión y expedición por las Oficinas receptoras y los de digitalización y clasificación de documentos para las ISA.

8. Además, al permitir la transmisión en formato electrónico del ejemplar original a la Oficina Internacional y de la copia para la búsqueda a la ISA, junto con los documentos presentados posteriormente, se ofrecen a todas las Oficinas receptoras que actualmente no aceptan la presentación electrónica los medios necesarios para hacerlo mediante la utilización del sistema ePCT portal; el sistema ePCT permite a los solicitantes presentar solicitudes de forma electrónica y la transmisión electrónica del ejemplar original a la Oficina Internacional, y al mismo tiempo eSearchCopy utiliza ese mismo archivo electrónico para transmitir a la ISA la copia para la búsqueda. Cuando una ISA no dispone de eSearchCopy, las Oficinas receptoras que aceptan la presentación electrónica deben utilizar medios físicos para transmitir a la ISA las copias para la búsqueda, lo que resulta mucho menos cómodo que el uso de eSearchCopy.

9. Cabe observar asimismo que está en curso un proyecto piloto para la transferencia de las tasas de búsqueda de la USPTO actuando en calidad de Oficina receptora a la OEP en calidad de ISA por medio de la Oficina Internacional y que se prevé ampliar este proyecto piloto a otras Oficinas receptoras e ISA a lo largo de 2017 (véase el documento PCT/WG/10/6). Si este proyecto piloto da buenos resultados, podrían crearse sinergias con el sistema eSearchCopy, velando por que los datos se recopilen de manera puntual y coherente con ambos fines, permitiendo mejoras en los plazos y la exactitud de la tramitación de copias para la búsqueda, reducciones de los costos administrativos de las Oficinas receptoras y de las ISA y una mayor capacidad de la Oficina Internacional para gestionar los costos ocasionados por las variaciones de los tipos de cambio.

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL SERVICIO

Tiempo transcurrido hasta la recepción de copias para la búsqueda

10. En un análisis realizado a mediados de diciembre de 2016 se compara el tiempo que transcurre desde la fecha de presentación internacional hasta la fecha de recepción de la copia para la búsqueda en relación con las 50 últimas copias para la búsqueda enviadas entre las dos Oficinas antes del uso del sistema eSearchCopy con las 50 copias para la búsqueda más recientes enviadas haciendo uso de eSearchCopy (o todas las copias para la búsqueda pertinentes de las solicitudes internacionales de ese tipo presentadas a partir del 1 de enero de 2014, si ese número es menor).

11. En todos los pares de Oficinas analizados, a excepción de seis, se había reducido el promedio de tiempo transcurrido hasta la recepción de la copia para la búsqueda. En el caso de las Oficinas con más de 20 copias para la búsqueda, la reducción del promedio de tiempo transcurrido iba desde los dos días hasta un mes (se daban algunas cifras mayores en el caso de los pares de Oficinas con menores números, pero las fluctuaciones estadísticas hacían menos pertinentes las comparaciones). A esto se añade la mejora de la eficacia a nivel interno que puede lograr la ISA debido a que las copias se envían en formato electrónico junto con sus

tipos de documento codificados de manera coherente de modo que no sea necesario el escaneado y la clasificación manual de los documentos antes de que se envíe al examinador la copia para la búsqueda.

12. También es importante señalar que el hecho de que la Oficina Internacional tenga una idea más completa del panorama general y pueda hacer un seguimiento de las anomalías manifiestas en una etapa anterior significa que, según parece, se ha reducido de forma considerable el número de solicitudes internacionales en las que el plazo para la entrega de las copias para la búsqueda es superior a los tres meses a partir de la fecha de presentación internacional. También se elimina en lo esencial el problema de que las copias para la búsqueda se pierdan en el correo y únicamente se entreguen mucho tiempo después (en algunos casos, con más de un año de retraso) tras el seguimiento del solicitante o de la Oficina Internacional.

13. De los pares de Oficinas en que aumenta el promedio de tiempo para la transmisión, la cuestión principal parece girar en torno al envío de traducciones a los fines de la búsqueda internacional. Se han efectuado cambios para solventar este problema en los sistemas de T.I. y en las prácticas de la Oficina Internacional y se prevé que se observen mejoras importantes a lo largo de 2017. Se siguen investigando otras cuestiones pero al parecer se deben principalmente a problemas de transición de determinadas Oficinas receptoras que dejarán de ser pertinentes o, en otros casos, a problemas técnicos que ya se han resuelto. A largo plazo, además de seguir perfeccionando el Sistema del PCT en aras de la claridad y facilidad de uso, se tiene previsto ofrecer formación adicional y mejorar los servicios de información para que las Oficinas receptoras no pasen por alto operaciones esenciales que desencadenan el envío de copias para la búsqueda, especialmente en relación con la notificación del pago de la tasa de búsqueda, que es la razón más corriente por la que se producen retrasos en el envío de copias para la búsqueda.

14. Además, como parte integral del proyecto “PCT Paperless” de la OEP que tiene por fin adoptar el uso de eSearchCopy (véase el documento PCT/WG/10/13), la OEP ha evaluado, al hacer una comparación con las copias para la búsqueda enviadas en forma impresa, el tiempo transcurrido hasta la recepción en cada Oficina receptora. En todos los casos, la OEP se ha mostrado suficientemente satisfecha con el tiempo empleado en la tramitación para pasar a la etapa de uso del servicio.

Calidad de las copias para la búsqueda

15. La Oficina Internacional carece de los datos necesarios para medir la calidad de las copias para la búsqueda recibidas por los examinadores antes y después de la utilización del servicio eSearchCopy. Sin embargo, como parte de su proyecto piloto, la OEP ha realizado evaluaciones de la calidad y ha determinado que, en general, la calidad de las copias para la búsqueda es igual o mayor que la de las recibidas previamente en forma impresa. Se señaló que quedan por resolver varias cuestiones pendientes desde hacía tiempo en torno a la calidad de las copias para la búsqueda, sobre todo en relación con los dibujos acompañados de un pequeño texto o en color o escala de grises, pero en algunos casos, la calidad de las copias ha ido mejorando y al menos no ha empeorado mediante el servicio alternativo.

16. A raíz de las observaciones de varias ISA, la Oficina internacional ha formulado una serie de mejoras de los paquetes de datos bibliográficos que se están enviando mediante el sistema, y está en vías de poner en marcha el envío de traducciones a los fines de la búsqueda con las secciones del cuerpo de la solicitud indexada, y el envío de un primer ROC de las solicitudes en formato de fichero de imagen para prestar asistencia a los examinadores.

17. Para las Oficinas receptoras que cargan copias para la búsqueda mediante el servicio ePCT, basado en el navegador, el sistema formula avisos en muchos de los casos en que sea probable que se planteen problemas con un documento escaneado y ofrece a la Oficina receptora la capacidad de observar los resultados de las conversiones antes de que se

transmita la copia para la búsqueda (que también será utilizada en eSearchCopy). Esto ofrece la posibilidad de mejorar el documento escaneado en origen. El servicio de presentación electrónica también ofrece a las Oficinas que siguen aceptando únicamente solicitudes presentadas en papel la oportunidad de pasar a la presentación electrónica (y participar posteriormente en el servicio eSearchCopy) sin incurrir en costos de desarrollo y mantenimiento a nivel local, eliminando la necesidad del escaneado local.

ETAPAS SIGUIENTES

18. La Oficina Internacional está tomando medidas para actualizar el sistema eSearchCopy en preparación para la entrada en vigor, el 1 de julio de 2017, de la nueva Regla 23*bis* del PCT. Esta actividad dará lugar a que varios tipos de documentos adicionales sean transmitidos por medio del sistema en cumplimiento del nuevo requisito de que las Oficinas receptoras transmitan generalmente a la ISA los documentos relativos a los resultados de la búsqueda anterior que estén disponibles en esa Oficina receptora.

19. La Oficina Internacional desea animar a las Oficinas receptoras y a las ISA que actualmente no utilizan el servicio eSearchCopy a que lo evalúen y traten de darle cabida como medio de recepción de copias para la búsqueda. La Oficina Internacional desea desactivar lo antes posible los sistemas existentes para la transmisión a las ISA de copias para la búsqueda desde la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora. De ese modo, se reducirán los costos de mantenimiento de los sistemas paralelos que se utilizan actualmente y la Oficina Internacional podrá concentrar los esfuerzos en un único servicio que se supervise eficazmente para velar por que se hagan llegar a las ISA, con rapidez y precisión, las copias para la búsqueda de todas las Oficinas receptoras respecto de las que la ISA sea competente.

20. Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota del contenido del presente documento.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

VÍAS DE TRANSMISIÓN DE COPIAS PARA LA BÚSQUEDA

En el cuadro siguiente se indican las Oficinas receptoras que utilizan el sistema eSearchCopy para enviar copias para la búsqueda a cada ISA y las que no lo hacen en el momento de redactar el presente documento. Las Oficinas receptoras se clasifican por número descendiente de copias para la búsqueda enviadas a las ISA en 2016.

ISA	Oficinas receptoras que usan el eSearchCopy para los envíos	Oficinas receptoras que no usan el eSearchCopy para los envíos
AT	IB ZA IN KR DZ BR SG KE CO DJ EG MA MX OM	VN AE AO AP BB BH CU GE GH GT KP LC LR LS LY MG OA PE ST SY TT ZM ZW
AU	US IB NZ SG MY KR IN ZA TH BN ID KE OM PH	AE GH LC LK LR NG PG VC VN ZW
BR	IB CO	PE AO CU GT PA ST
CA		IB AG BZ NG SA VC
CL	IB MX CO	PE EC SV CR CU DO GT PA
CN	IB	TH IN KP KE AO GH IR LR ZW
EG	SA IB OM DJ EG	KW QA SD SY
EP	IB JP FI SE AT IT IL ES NO ZA NZ DJ	US GB FR DE NL TR DK IN PL CZ CH HU RU BR GR BE SG PT MY MA UA HR SI IE IS BG RO SK RS TH EG PH GE SM QA TN AM ID SA CL EE CU CY OA BA KZ LT LU LV MD MK OM VN AG AL AO AP AZ BB BH BN BW BY BZ CO CR DO DZ EA EC GH GT HN IR KE KG KH KW LA LC LK LR LS LY MC ME MG MN MT MW MX NG NI PA PE SC SD ST SV SY TJ TM TT UZ VC ZW
ES		MX IB PE CL CO DO PA CR CU EC GT HN NI SV
FI		IB
IL	US IB	GE
IN		IB IR
JP	US IB TH SG MY KR PH ID BN	KH LA VN
KR	IB NZ	US SG MY AU PE PH TH CL ID LK MN MX SA VN
RU	US IB BG AZ EA SA LV CO ID LT MA	UA KZ BY RO GE MD VN UZ AM CU IR KG KP MG MN OA SY TJ TM ZW
SE	NO FI DK BR IN KE MA MX	IB AP BB GH IS LK LR MG OA TT VN ZM
SG	US IB JP ID MX	KH TH VN
TR		IB
UA	IB	
US		IB IL IN BR NZ CL TH MX EG ZA PH OM PE BB BH DO GE GT LC PA QA TT VC
XN	NO DK IB SE	IS
XV	HU PL CZ IB SK	

[Fin del Anexo y del documento]